



**MEDIDAS ADOPTADAS POR CHINA EN RELACIÓN CON LA COVID-19 QUE AFECTAN AL
COMERCIO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS – PREOCUPACIÓN
COMERCIAL ESPECÍFICA 487**

COMUNICACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La siguiente comunicación, recibida el 28 de marzo de 2022, constituye la declaración formulada por los Estados Unidos de América en la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC que tuvo lugar del 23 al 25 de marzo de 2022, y se distribuye a petición de la delegación de los Estados Unidos de América.

1. Los Estados Unidos desean reiterar las preocupaciones que han compartido durante el último año y medio en relación con varias medidas que continúa aplicando China, incluidas las prescripciones relativas a las pruebas de los alimentos importados, los rechazos de productos importados en los puertos de entrada cuando se informa de resultados positivos en pruebas de ácidos nucleicos y la suspensión de las importaciones procedentes de instalaciones específicas.
2. Como los Estados Unidos y otros Miembros han recordado a China en numerosas ocasiones, en las últimas orientaciones de la FAO para impedir la transmisión de la COVID-19 en las empresas alimentarias se afirma que "los datos actuales indican que ni los productos alimenticios ni su embalaje son una vía de propagación de virus que causan enfermedades respiratorias, incluido el SARS-CoV-2. En otras palabras, el SARS-CoV-2 no es una preocupación directa en materia de inocuidad de los alimentos".
3. En su notificación [G/SPS/N/CHN/1173](#), China indicó que está aplicando esas medidas con carácter de emergencia. China ha tenido tiempo suficiente para recopilar y presentar testimonios científicos que justifiquen esas medidas. Hasta la fecha, China no ha proporcionado una justificación científica ni resultados de pruebas que respalden la necesidad o la eficacia de esas medidas, a pesar de las numerosas peticiones de los Miembros de la OMC.
4. Ahora que el mundo prosigue su reapertura y reconstrucción, las restricciones comerciales injustificadas adoptadas por China durante la pandemia de COVID-19 siguen aumentando los precios de los alimentos para los consumidores, amenazando a las cadenas mundiales de suministro de alimentos, ralentizando los esfuerzos de recuperación mundiales y planteando un nuevo desafío a la seguridad alimentaria mundial.
5. Instamos nuevamente a China a que retire esas medidas y trabaje con sus interlocutores mundiales para respaldar las orientaciones ofrecidas por las organizaciones internacionales, que se basan en un conjunto de testimonios científicos sobre la COVID-19. La colaboración es fundamental en nuestros esfuerzos colectivos por tratar de combatir la pandemia, evitar obstáculos innecesarios al comercio de productos alimenticios y agropecuarios y mantener la seguridad alimentaria para todos.

6. Por último, los Estados Unidos señalan que dos instalaciones estadounidenses de producción de aves de corral siguen sin tener derecho a exportar a China más de un año después de que China suspendiera las exportaciones atendiendo supuestamente a preocupaciones relacionadas con la COVID-19. Estas instalaciones han proporcionado información sustancial a China para respaldar la readmisión, pero China no ha ofrecido un proceso claro para reanudar los intercambios comerciales. Alentamos a China a que haga público ese proceso y rehabilite sin demora a esas instalaciones para que puedan exportar a China.
